

# CCOO, primer sindicato de la Función Pública, se reúne mañana con la Ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias donde le trasladaremos las líneas prioritarias del sindicato para continuar recuperando los derechos arrebatados a las empleadas y empleados públicos y mejorar las condiciones laborales

Madrid, 12 de febrero de 2020

El Área Pública de CCOO, junto con representantes de UGT y CSIF, mantendrá mañana una reunión con Carolina Darias San Sebastián, Ministra de Política Territorial y Función Pública, donde le trasladaremos nuestras prioridades en materia de función pública, que parten por la culminación de los Acuerdos para la mejora del empleo público y condiciones de trabajo suscritos en 2017 y 2018 y el inicio de la negociación de un III Acuerdo para seguir recuperando derechos y mejoras de las condiciones laborales y retributivas de las empleadas y empleados públicos.

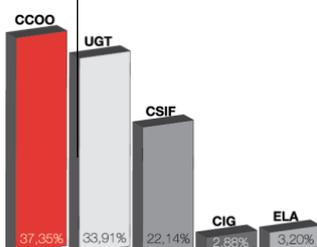
En este sentido, plantearemos cuales son las líneas prioritarias que deben estar en la agenda del diálogo social con el Ministerio:

## En materia de Empleo:

- Eliminación de la tasa de reposición que nos permita seguir recuperando empleo perdido y acometer las OEP que garanticen el mantenimiento de los servicios públicos, fundamentalmente como consecuencia del envejecimiento de las plantillas.
- Compromiso de culminar los procesos de estabilización y consolidación hasta llegar al 8% de tasa de temporalidad.
- Compromiso en la mejora y defensa de los servicios públicos como garantía en la igualdad de derechos de la ciudadanía.

## En materia Salarial:

- Adecuación del incremento adicional del 1% del mes de julio al nuevo cuadro macroeconómico del Gobierno.
- Negociación de un III Acuerdo para seguir recuperando poder adquisitivo.



De cara a la negociación del III Acuerdo, se deberá también avanzar en la recuperación de los derechos arrebatados a las empleadas y empleados públicos, como la jornada (35h.), formación, carrera profesional, cualificaciones profesionales, etc.

**El sindicato por tanto considera urgente la convocatoria de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo para la reactivación de la negociación colectiva y las mesas de trabajo para culminar los acuerdos 2017/2018 y negociar el III Acuerdo que revierta la pérdida de derechos y mejore las condiciones laborales.**

Igualmente, es necesario, abordar los necesarios cambios normativos, así como el desarrollo del EBEP (Estatuto Básico del Empleado Público), para, entre otros, establecer la causalización en la contratación y las medidas disuasorias que eviten el fraude o abuso en la temporalidad, fijando entre otros, convocatoria de las Ofertas de Empleo Público con carácter anual donde se contemplen especialmente las plazas vacantes ocupadas por personal temporal o las sanciones en caso de incumplimientos.

Comisiones Obreras es el primer sindicato en la Función Pública, al contar con el apoyo de un 37,35% del personal público y tener cinco representantes en la Mesa general de negociación de las Administraciones Públicas, frente al 33,91% de UGT (cinco representantes), 22,14% de CSIF (tres), 2,88% de CIG (uno) y 3,20% de ELA (uno).

[Fuente: BOE nº 159, de 5 de julio de 2017 - Referencia: BOE-A-2017-7768, Anexo 2.1](#)

Comisiones  
Obreras es el  
primer sindicato  
en la Función  
Pública, al contar  
con el apoyo de  
un 37,35% del  
personal público  
y tener cinco  
representantes  
en la Mesa  
general de  
negociación de

Administraciones  
Públicas, frente  
al 33,91% de  
UGT (cinco  
representantes),  
22,14% de CSIF  
(tres), 2,88% de  
CIG (uno) y  
3,20% de ELA  
(uno).

[Fuente: BOE nº  
159, de 5 de julio  
de 2017 -  
Referencia:  
BOE-A-2017-  
7768, Anexo 2.1](#)

